

Guadalajara, Jal., 15 de marzo del 2017

*Acuse*

Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela  
 Coordinadora General de Administración y Profesionalización.  
 Fiscalía General del Estado  
 Presente.

003858

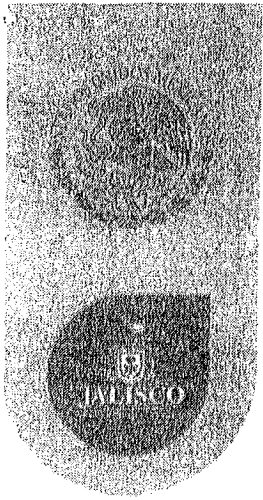
Con fecha 8 de marzo del 2017, de acuerdo a lo señalado en nuestro oficio SEPAF/DGAI/DA/0091/2017, auditores de esta Dirección General de Auditoría Interna arquearon el fondo revolvente que les tiene asignado la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. De la verificación efectuada, se observaron inconsistencia, las que le hacemos llegar en la Cédula de Resultados que se adjunta.

Lo anterior a efecto de que evalúe las observaciones y sugerencias señaladas, para que a más tardar el 30 de marzo de 2017, informe a esta Dirección General de Auditoría Interna, las medidas instrumentadas para subsanar dicha inconsistencias.

Cabe hacer mención que previo a nuestra visita, se revisaron los 11 arqueos que nos hicieron llegar de enero a noviembre del 2016, observando que en todos los recibidos prevalece la misma inconsistencia, utilizan recursos de proveedores que no se les ha pagado, para financiar gastos del fondo revolvente, por lo que hace que el arqueo de cada mes se observe un sobrante. Los referidos son los siguientes:

enero	\$15'047,489.76	julio	37'075,280.09
febrero	22'460,120.26	agosto	34'599,263.51
marzo	8'966,768.16	septiembre	21'017,749.43
abril	19'784,811.28	octubre	18'037,854.85
mayo	27'983,344.12	noviembre	23'726,596.94
junio	34'885,342.16	---	---

Respaldándonos en el Capítulo III, Art. 20 Fracción IV, inciso a, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, sugerimos se consulte con la Dirección de Visitaduría, Auditoría del Desempeño y Responsabilidades Administrativas la situación que guarda el Fondo Revolvente, ya que para el cierre del ejercicio pudiera afectar la Cuenta Pública, así como para que en los futuros meses el arqueo resultara sin diferencias.

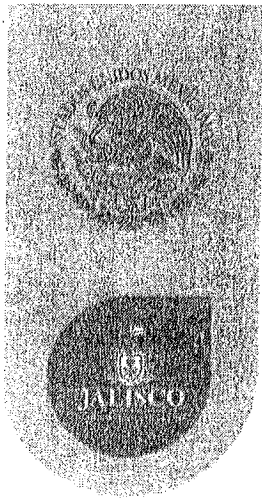


Secretaría de Planeación  
 Administración y Finanzas

Fiscalía General del Estado  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 14:53  
 21 MAR 2017  
 RECEBIDO  
 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
 COM. CAL. DE ADM. Y PROFESIONALIZACIÓN  
 ELA/EXO

22 MAR. 2017  
**RECIBIDO**  
 DESPACHO DEL SECRETARIO

RECEBIDO  
 21 MAR 2017  
 15:49  
 Consejo del Estado



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas

Sin otro particular, quedo sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

~~C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares  
Director General de Auditoría Interna~~

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”**

c.c.p.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas  
Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.- Fiscal General del Estado.

  
JMRI/HPG